



RESOLUCIÓN No. 2308

DEL

72 JUL 2024

“Por medio de la cual se ordena actualizar información en el Sistema Humano®”

700.15.15

### LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias y, en especial las conferidas en el Decreto 0084 del 12 de mayo de 2014 y,

### CONSIDERANDO

Que la Institución Educativa TÉCNICO INTEGRADO del municipio de TRINIDAD es una Institución Educativa de Carácter oficial que cuenta con 14 sedes adscritas a saber PRINCIPAL, CAMILO TORRES RESTREPO, ANTONIO NARIÑO, DIVINO NIÑO, EL CALVARIO, EL TRIUNFO, LA ESPERANZA, FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, LA ESPERANZA, SAN JOAQUIN SAN JOSE, SANTA MARHA, CHAPARRITO, y EL BUCARE, en las que presta el servicio público educativo en todos sus niveles.

Que ELINA JUDITH CASTAÑEDA PERILLA quien se desempeña como Directivo Docente – Rector de la Institución Educativa TÉCNICO INTEGRADO del municipio de TRINIDAD mediante oficio de fecha 07 de mayo de 2024, informó la ubicación de tres DOCENTES DE AULA adscritos a la referida Institución Educativa, información que se presenta a continuación:

N°	Nombres y Apellidos e Identificación	Ubicación	Área de Desempeño
01	Sonia Esperanza Pulido Soler C.C. 24.230.712	I.E TÉCNICO INTEGRADO Sede SAN JOSE	Primaria
02	Nohora Alba Delgado C.C 60.395.796	I.E TÉCNICO INTEGRADO Sede SAN JOSE	Primaria
03	Francisco Abril Muñoz C.C 74.847.640	I.E TÉCNICO INTEGRADO Sede SAN JOSE	Primaria

Que la Secretaría de Educación de Casanare comparó la información suministrada por el Directivo Docente – Rector encontrando que la misma no coincide con la información reflejada en el Sistema Humano® con el que se administra la Planta de Personal de la Entidad, a continuación, se muestra una gráfica que relaciona dicha información.



RESOLUCIÓN No. **2306** DEL **12 JUL 2024**

“Por medio de la cual se ordena actualizar información en el Sistema Humano®”

700.15.15

N°	Nombres y Apellidos e Identificación	Ubicación	Área de Desempeño
01	Sonia Esperanza Pulido Soler C.C. 24.230.712	I.E TÉCNICO INTEGRADO Sede DIVINO NIÑO	Primaria
02	Nohora Alba Delgado C.C 60.395.796	I.E TÉCNICO INTEGRADO Sede DIVINO NIÑO	Primaria
03	Francisco Abril Muñoz C.C 74.847.640	I.E TÉCNICO INTEGRADO Sede DIVINO NIÑO	Primaria

Que el Directivo Docente – Rector de la Institución Educativa TÉCNICO INTEGRADO del municipio de TRINIDAD a través de la misma comunicación, solicitó ante este despacho actualizar la información conforme a la información suministrada por la rectoría teniendo en cuenta que es la que se ajusta a la realidad de la Institución Educativa.

Que en aras de armonizar la información del Sistema Humano® con las realidades de la Planta de Personal y evitar fututos equívocos administrativos este Despacho estima pertinente corregir la información relacionada con el personal Docente aquí referenciado.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1:** ORDENAR la actualización de la información del Sistema Humano® con el que se administra la Planta de Personal de la Secretaría de Educación de Casanare, formalizando las novedades expuestas en la parte motiva de la presente Resolución, de la siguiente manera:

N°	Nombres y Apellidos e Identificación	Ubicación	Área de Desempeño
01	Sonia Esperanza Pulido Soler C.C. 24.230.712	I.E TÉCNICO INTEGRADO Sede SAN JOSE	Primaria
02	Nohora Alba Delgado C.C 60.395.796	I.E TÉCNICO INTEGRADO Sede SAN JOSE	Primaria
03	Francisco Abril Muñoz C.C 74.847.640	I.E TÉCNICO INTEGRADO Sede SAN JOSE	Primaria



RESOLUCIÓN No. 2306 DEL 72 JUL 2024

“Por medio de la cual se ordena actualizar información en el Sistema Humano®”

700.15.15

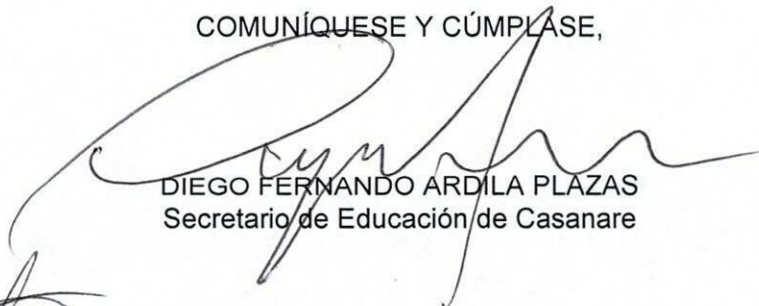
ARTÍCULO 2: Comunicar el contenido de la presente Resolución a los docentes aquí relacionados y a la Institución Educativa, TÉCNICO INTEGRADO de TRINIDAD, haciéndoles saber que contra la misma no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 3: Enviar copia de la presente Resolución a la Dependencia de Nómina e Historias Laborales de la Secretaría de Educación Departamental, para los fines legales pertinentes.

ARTÍCULO 4: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Yopal, a los 72 JUL 2024

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS  
Secretario de Educación de Casanare

Aprobó: Nelson Leonardo González Amador, Director Técnico de Cobertura Educativa con funciones de Director Administrativo, según Resolución Departamental No. 0741 del 26 de junio de 2024.

Revisó: Niyer Lozano Vallejo, Profesional Especializado.

Revisó: Fernando Tumay, Profesional Universitario (E)

Proyectó: Tania Xiomara Sanabria Vergara, Judicante Casanare Joven